

## Reglamento para escribir un artículo a REM 2024

**Artículos** deben contener **entre 4.000 y 5.000 palabras** cada uno, relacionados con las Ciencias Militares y otros afines.

**Reseñas Bibliográficas**, de hasta **1.000 palabras** cada una.

Se recomienda que los artículos consideren el siguiente esquema:

**Título.** Debe ser una indicación concisa y ajustada de los contenidos del texto que se presenta, sin añadir interpretación o crítica. Este debe ir en español e inglés. El título del artículo enuncia el asunto que se va a tratar y sirve para captar la atención del lector, aumentar su curiosidad e impulsarlo a leer.

Podrá ir seguido de un subtítulo, que sólo contendrá información complementaria (máximo 10 palabras), y sintetizará el contenido del trabajo.

**Autoría:** Indicar el grado militar (para el caso de los uniformados) y nombre del autor, alineado al margen izquierdo dos espacios debajo del título del artículo. Debe incluir una síntesis acotada del CV al pie de la página que considere únicamente los siguientes contenidos: Títulos profesionales, posgrados (doctorados y magister), postítulos (diplomados y cursos de ese nivel), actual desempeño o cargo y el correo electrónico. Los cursos que no son del nivel de postítulos no deben incluirse, a menos que se trate de alguno directamente relacionado con el tema del artículo.

**Resumen:** El autor facilitará un resumen en español e inglés (bajo el nombre de **Abstract**) del contenido del artículo con **un máximo de 120 palabras** en un solo párrafo. Se recomienda incluir todos los conceptos y alcance de la investigación. Ello para facilitar su recuperación para su eventual empleo futuro.

**Palabras claves:** bajo el resumen del trabajo, deben indicarse entre 3 y 5 descriptores separados por una coma, que permitan su recuperación futura. Deben estar escritas en español y en inglés (esto último bajo el título de **key words**), y se emplean básicamente para facilitar su búsqueda en internet una vez publicado.

**Introducción:** que proporcione la idea central del tema y coopere a captar el interés del lector. Su finalidad será que los lectores entiendan el contexto en el que se ha originado el trabajo, presentándoles algunas indicaciones generales que son necesarias para permitirles, seguidamente, abordar más fácilmente la materia y comprender la concepción del tema y la manera de tratarlo. Podrá finalizar con un párrafo en el que se indique brevemente la organización del trabajo. Es crucial que la introducción deje claro el tema central del escrito.

**Cuerpo o desarrollo del trabajo:** donde se efectúe el planteamiento o las preguntas directrices y se entreguen los resultados de la investigación o la visión del autor sobre un tema específico. En esta sección se desarrollará y analizará el asunto abordado, siguiendo una estructura lógica, es decir, que desarrolle didácticamente el conocimiento que se trata de comunicar.

**Parte final:** en la forma de conclusiones o comentarios finales de la labor realizada. Si bien dependerán de la temática, del estilo del autor, del contenido y los objetivos del trabajo; las conclusiones constituyen la etapa final o las ideas de cierre que el autor presenta al lector, y podrán

resumir lo abordado en la investigación, explicitar aquellas temáticas que han quedado sin abordar, pero que se podrían desarrollar en futuras investigaciones, o hacer énfasis en los resultados de la labor realizada.

**Bibliografía:** ordenada según las normas editoriales solicitadas (APA).

## **Otras disposiciones para los artículos presentados a Revista Ensayos Militares**

Sobre los acrónimos, siglas, notas y referencias bibliográficas, los autores seguirán las pautas generales que se indican a continuación:

### **Acrónimos y siglas**

- 1) Siempre que se cite por primera vez un acrónimo o una sigla, deberá incluirse, entre paréntesis, su significado completo. En el resto del trabajo, luego se anotará solamente el acrónimo o sigla.

### **Notas de pie de página**

- 1) No se deben confundir con las referencias bibliográficas. Como su nombre lo indica, la nota de pie de página se coloca en parte inferior de la página donde se encuentra la referencia que la ha originado.
- 2) Su uso normal será, en primer lugar, clarificar o complementar aspectos del contenido del texto; en segundo término, ampliar puntos específicos del trabajo con una opinión complementaria o conclusiva del autor y, finalmente, se podrá emplear para citar una fuente de información cuando ella es la observación personal del autor o corresponde a experiencias o hechos de conocimiento general.

### **Referencias bibliográficas**

El CEEAG define que las normas de citación se harán conforme a la norma American Psychological Association (APA) a partir del libro "*Publication Manual of the American Psychological Association*" en su séptima versión. Para aclarar y/o profundizar respecto a su uso se recomienda acceder a: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

**Todas las ilustraciones, figuras y tablas deben poseer título, numeración y fuente .**

## Arbitraje de los manuscritos

Los artículos recepcionados serán sometidos a un proceso de selección, mediante un sistema de arbitraje doblemente ciego por expertos en las distintas especialidades y materias que aborda la revista.

Este proceso cuenta con cuatro revisiones:

1. **Primera revisión**, el equipo editorial determinará si el artículo cumple con los criterios generales descritos anteriormente, pudiendo rechazar un artículo, sin necesidad de enviarlo a evaluadores externos.
2. **Segunda revisión**, los artículos serán enviados a dos evaluadores anónimos, especializados en la temática del trabajo, lo que se conoce como “doble ciego”, manteniéndose en reserva tanto al autor como al evaluador. En caso de que no haya unanimidad en los evaluadores sobre aceptarlo (tal como está o sujeto a modificaciones) o rechazarlo, será enviado a un tercer revisor externo. El evaluador tendrá un período máximo de un mes para efectuar dicho trabajo.
3. **Tercera revisión**, basada en los comentarios y sugerencias de los evaluadores, se toma la decisión que podrá ser: aceptado como está, aceptado sujeto a modificaciones, o rechazado. Los comentarios y sugerencias de los evaluadores serán enviados al autor a través del editor para que procedan a las correcciones y modificaciones, las que serán condicionantes para su publicación. El autor dispondrá de dos semanas para efectuar los cambios a contar de la fecha de envío de las evaluaciones, una vez finalizado el proceso de corrección, deberá enviar al editor.
4. **Cuarta revisión**, se procede a verificar que se hayan incorporado las sugerencias y comentarios de los evaluadores; si es así, se acepta de forma definitiva, recibiendo un certificado o carta donde se indica que su artículo ha superado el proceso de evaluación y se encuentra a la espera de su publicación, de lo contrario, se rechazará el artículo.

Se informará al autor sobre la aceptación o rechazo de su artículo en período máximo de ocho meses, a contar de la fecha de recepción del artículo. Sin embargo, los plazos dependerán de la complejidad del tema y de la disponibilidad de evaluadores expertos.

## Lista de comprobación para la preparación de envíos

### **Lista de comprobación**

El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.) y no será sometido a ninguna de las anteriores opciones.

Debe descargar la declaración de originalidad y adjuntarlo en sus archivos de envíos.

Los archivos de envío están en formato Microsoft Word

Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.

El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la...

Se consideró un resumen y *abstract* al igual palabras claves y *key words* entre 3 y 5 descriptores

Los artículos deben contener entre 4.000 y 5.000 palabras cada uno, relacionados con las Ciencias Militares y otros afines. Las "Reseñas Bibliográficas", de hasta 1.000 palabras cada una.

## **Criterios de revisión**

Esta revisión de fondo evalúa los criterios para la selección de artículos en su condición de “publicable”, la que se definirá a través de la aplicación de una Rúbrica para Evaluar Artículos (descargar ejemplo rubrica), cuyo puntaje máximo es de 48 puntos. Ésta rúbrica debe ser llenada de forma online en el siguiente paso.

- Todo artículo que obtenga sobre 35 puntos y que además no posea ningún criterio en nivel Inadecuado (1 punto) en el ítem B “Aspectos de fondo” de la rúbrica, podrá continuar con el proceso.
- Los trabajos que obtengan sobre 25 y bajo 35 puntos, podrán ser readecuados y ser evaluados nuevamente, siendo entregados en un plazo máximo de 2 semanas con las modificaciones sugeridas por el revisor.
- Los trabajos que posean menos de 24 puntos y/o algún criterio en nivel Inadecuado en el ítem B “Aspectos de fondo” de la rúbrica, serán rechazados.
- Los trabajos que a criterio del editor responsable o del revisor que no se ajusten a alguna línea de investigación propia de la Academia de Guerra también serán rechazados.